

Sistema de Registro de Convenios del Estado de Jalisco

Descripción

Permite a las personas que hayan celebrado un convenio final de MASC consultar si el mismo fue sancionado, es decir, que equivalen a una resolución final de un juez; esto a través del número de expediente otorgado por el IJA.

1

Tipo de trámite o servicio

Sistema de Registro de Convenios del Estado de Jalisco

Dependencia

Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

Dirección responsable

Secretaría Técnica

Requisitos

1. Datos de búsqueda

El Sistema de Registro de Convenios del Estado de Jalisco, permite a los ciudadanos conocer cuando su asunto de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (Convenio de mediación) tiene el mismo carácter que una sentencia de un juez, y esta se ha Registrado en el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; para lo cual es de suma importancia contar con el número de expediente completo otorgado por esta institución, sin embargo existe diversas numeraciones dependiendo donde iniciaron el trámite ejemplo:

- En caso de que las personas hayan iniciado su trámite de mediación en la Sede Central la numeración siempre será 000/año ejemplo 11000/2012.
- En caso de que el trámite se haya efectuado en algún módulo dentro de la zona metropolitana o alguna sede deberá contener las iniciales de la sede o módulo, el número de expediente y el año ejemplo en caso de que el asunto se haya comenzado en Zapotlán el Grande sería ZG/5000/2012.
- En aquellos casos donde el asunto haya sido efectuado ante un Centro Privado, Ente Público, Facilitador o Prestador de Forma Directa, el número de expediente del Instituto siempre será VAL/000/año ejemplo VAL/11000/2012.

Es muy importante conocer su número de expediente otorgado por el IJA para consultar la información, en caso de no conocer su número de expediente puede comunicarse el teléfono 33 13 80 00 00 extensión 132



Av. Enrique Diaz de León 316, Villaseñor, C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México

Fecha de elaboración: febrero del 2026
Fecha de actualización: febrero del 2026

Vigencia

No aplica.

Formas de presentación

Trámite en línea

Inicia el trámite

2

Costo

Gratuito.

Plazo

Plazo máximo:

Inmediato.

¿Quién puede solicitar el trámite?

Cualquier persona.

¿Dónde puedo realizar en trámite?

Inicia el trámite

¿Dudas sobre el trámite?

Oficina Central:

Secretaría Técnica

Domicilio:

Av. Enrique Díaz de León 316, Colonia Villaseñor, C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México.

Piso Uno.

<https://maps.app.goo.gl/oGXqcUktjzArXij9>

Teléfonos:

3313800000 Ext: 104 y 154

Horario de atención:

Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

3

Autoridad responsable

Secretaría Técnica.

Cargo:

Secretario Técnico

Responsable:

Dr. Xavier Marconi Montero Villanueva.

Correo electrónico:

xavier.montero@ija.gob.mx

Teléfono:

3313800000

Extensión:

104 y 154

Fundamentos Jurídicos

Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

Lineamientos de creación, actualización y mantenimiento de los
Sistemas de Convenios, que se suscriban en todo el territorio nacional